

PROTECCIÓN CONTRA REPRESALIAS

Todos y todas tenemos la obligación de alzar la voz cuando observamos una conducta que no se ajusta a los estándares por los que nos regimos en UNOPS. Cuando alza la voz, usted tiene derecho a protección contra represalias. UNOPS no tolera ninguna forma de represalias.

¿QUÉ SON LAS REPRESALIAS?

Si alza la voz o coopera con una auditoría o investigación oficial y después recibe amenazas o es objeto de conductas que afectan negativamente a sus condiciones laborales puede que se estén tomando represalias contra usted.

EJEMPLOS: CONDUCTAS OBVIAS

- Intimidación o acoso
- Violencia física o amenaza de violencia física
- Acusaciones falsas o injustas de desempeño insuficiente
- Eliminación de un puesto de trabajo sin motivo justificado
- Retirada de responsabilidades sin motivo justificado

EJEMPLOS: CONDUCTAS SUTILES

- Cambio deliberado a unas condiciones laborales intolerables
- Marginación o burla de manera deliberada
- Exclusión de reuniones necesarias para el desempeño de su puesto de trabajo
- Verificación de referencias desfavorable sin motivo justificado
- Exclusión indebida de listas de candidatos/as para nuevos puestos de trabajo

¿CÓMO PUEDE SABER QUE ESTÁ SUFRIENDO REPRESALIAS?

- El comportamiento debe producirse a raíz de que usted alzara la voz o participara en otra actividad protegida.
- **Plantéese lo siguiente:**
 - ¿Ha notado un cambio evidente después de haber alzado la voz o cooperado en una auditoría/investigación?
 - ¿Se produce de forma habitual? La suma de varias conductas sutiles podría tener la consideración de represalia.

Si cree que puede estar sufriendo represalias o si necesita asesoramiento, póngase en contacto con la Oficina de Ética en el correo electrónico ethicsofficer@unops.org o a través de la plataforma speakup.unops.org. Todas las quejas se tratan con confidencialidad.